

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

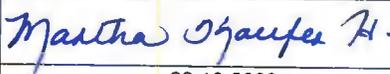
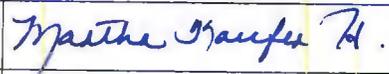
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
NUTRICIÓN ANIMAL DR. FERNANDO PÉREZ-GIL ROMO**

OCTUBRE 2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 1 DE: 37

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	5
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	14
IV. MISIÓN	15
V. VISIÓN	15
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	16
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	16
VIII. ORGANIGRAMA	16
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	17
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	18
XI. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	32
XII. GLOSARIO	33
XIII. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN	34
AUTORIZACIÓN	35

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 2 DE: 37

INTRODUCCIÓN

El manual de organización tiene por objeto integrar en un solo documento la información relativa a los antecedentes, normatividad aplicable, misión, visión, estructura orgánica funcional, objetivo y funciones del Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo contribuyendo a la orientación de las servidoras y los servidores públicos de nuevo ingreso facilitando su incorporación al Departamento.

Está orientado a servir de marco de referencia a las servidoras y servidores públicos del Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

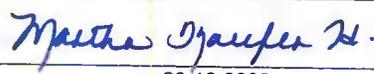
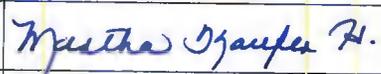
Orientar a las servidoras y servidores públicos sobre la estructura orgánica funcional, funciones del Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo, así como servir de apoyo a las servidoras y servidores públicos de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Departamento.

I. ANTECEDENTES

En 1974, entra a trabajar al Instituto el Dr. Fernando Pérez-Gil Romo, siendo el primer médico veterinario en haber sido nombrado investigador en la División de Nutrición, comienza a trabajar con un grupo multidisciplinario formado por médicos, economistas, antropólogos, nutriólogos, ingenieros químicos, ingenieros bioquímicos y químicos farmacobiólogos. Este mismo año, el Dr. Adolfo Chávez Villasana, en aquel entonces director de la División de Nutrición, brinda al Dr. Pérez-Gil su apoyo para que pueda iniciar la formación de un grupo pequeño interesado en profundizar en el área de la investigación en nutrición animal, con una visión diferente a lo habitual. Este pequeño grupo estuvo formado por los MVZ Eliseo Alcántara, Julián Esteban Mireles y Carlos Corrales.

En 1977, el Dr. Pérez-Gil obtiene su primer financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el proyecto "Evaluación de alimentos no tradicionales para la alimentación animal". Esto sirvió para establecer el primer programa de investigación en el entonces Departamento de Nutrición Animal "Aprovechamiento de recursos vegetales en la alimentación humana y animal" y para la compra de equipo. Como resultado fueron varios los artículos científicos que se empezaron a publicar.

En 1979, invita a la Dra. Leonor Sanginés, alumna suya, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM, a formar parte de su equipo de trabajo en el Instituto Nacional de la Nutrición, ya que el Dr. Julián Mireles tuvo la oportunidad de conseguir una beca para realizar sus estudios de maestría en Bulgaria, dejando vacante su lugar. Con la Dra. Sanginés se inicia el trabajo de campo con campesinos, ejidatarios e indígenas, actividad que realizó por más de 30 años. Ese mismo año, el Departamento asesora las dos primeras tesis en materia de alimentos no convencionales. Dos estudiantes de la Universidad Iberoamericana obtienen el primero y segundo lugar del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Categoría Estudiantil.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 3 DE: 37

En 1980, la M. en C. María Esther Ortega se incorpora al grupo. La División de Nutrición se involucra en la organización del V Congreso Latinoamericano de Nutrición en la Ciudad de Puebla, experiencia que les permite visualizar aún más la importancia de vincular la nutrición animal con la humana. Además, ese año, el Dr. Chávez logra que la Secretaría de Programación y Presupuesto autorice 80 plazas para la División de Nutrición.

En 1981, se integran al DNA la QFB Marisela López, el IQ Angel Torreblanca, la LN Sally Ann Whithouse, la LN Linda Wurtz, y la IBQ Araceli Aguilera Barreiro. El grupo del Dr. Pérez-Gil lleva a cabo estudios en las ratas con la finalidad de no solo realizar la caracterización química de los recursos vegetales que estaban estudiando, sino también evaluar la calidad y aprovechamiento de la proteína presente en ellos. Para realizar los ensayos con las ratas, en aquel entonces se contaba con la ayuda del Dr. Jorge Santamaría, Jefe de Bioterio.

En 1982, siendo el Dr. Carlos Gual Castro Director General del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, la División de Nutrición se divide en dos:

- 1) La División de Nutrición de Comunidad, dirigida por el Dr. Adolfo Chávez Villasana, conformada por los Departamentos de Educación Nutricional, Estudios Experimentales Rurales y el de Vigilancia Epidemiológica.
- 2) La División de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos dirigida por el Dr. Héctor G. N. Bourges y formada por los Departamentos, Fisiología de la Nutrición, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el de Nutrición Animal.

Ese mismo año, se nombra oficialmente al Dr. Fernando Pérez-Gil Romo Jefe del Departamento de Nutrición Animal.

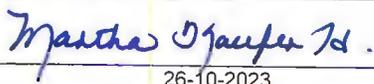
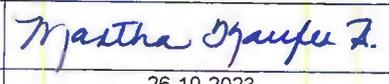
En 1984, el Dr. Adolfo Chávez Villasana y el Dr. Alberto Ysunza Ogazón, Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales fueron invitados por el Dr. Fernando Pérez-Gil Romo a participar en el proyecto multidisciplinario "Impacto Nutricional en Comunidades Rurales al Integrar Sistemas de Explotación Agropecuaria" financiado por la United Nations University (UNU). Ese mismo año, se integran al equipo la QFB. Ma. Elena Carranco Jauregui y la MVZ. Silvia Carrillo Domínguez.

En 1985, el Departamento inicia una serie de trabajos de investigación con el Departamento de Cirugía del Instituto, sobre resección intestinal en perros, y realiza estudios sobre la digestibilidad de los recursos vegetales en los rumiantes, realizando las primeras fistulas ruminales en borregos.

En 1986, la Dra. Silvia Carrillo inicia un nuevo programa de investigación en el Departamento "Aprovechamiento de Recursos Marinos en la Alimentación Animal". Constituyendo las algas marinas el primer recurso marino con el que se inicia este programa. Varios premios fueron obtenidos con los trabajos de investigación y tesis generados.

En 1987, la Dra. María Isabel Castro González se incorpora al grupo, en el programa de recursos marinos.

En 1991, el Departamento obtiene el primer lugar en la categoría profesional de Innovación Tecnológica, que otorga el Programa Universitario de Alimentos (PUAL) con la investigación "Aprovechamiento de las halófitas del género Atriplex en la alimentación de las cabras". Se empiezan a desarrollar proyectos encaminados a fortalecer y estimular el uso de sistemas de producción animal sustentables, por lo que se establece un programa de investigación adicional a los ya establecidos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 4 DE: 37

En 1992, el Departamento realiza su primer seminario Internacional sobre "Aprovechamiento de Recursos Potenciales para la Alimentación Animal".

En 1993, el Departamento empezó a manifestar un gran interés por el estudio de los ácidos grasos omega 3, estudios que en otros países ya estaban cobrando un gran interés, principalmente en el área de la salud humana. Se inician estudios en los que se ve la posibilidad de modificar la composición lipídica del huevo y de la carne de pollo, incrementando el contenido de omega 3 en estos productos.

En 1996, el Departamento lleva a cabo el "Seminario Interdisciplinario sobre "Ácidos Grasos y Colesterol: Implicaciones en la Nutrición y Salud Pública". En este evento se contó con la participación de connotados especialistas en el tema: Dra. Artemisa Simpolous, experta en el tema de omega 3 en humanos y Dra. Mary Van Elswyk experta en omega 3 en animales y del Dr. Robert Ackman, especialista en el análisis de ácidos grasos y colesterol en los alimentos.

En 1997, se fusionan la Subdirección de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos y la de Nutrición de Comunidad para formar lo que en la actualidad es la Dirección de Nutrición, nombrando como Director de la misma al Dr. Héctor G. N. Bourges Rodríguez.

Los programas con los cuales el Departamento de Nutrición Animal inició sus investigaciones han quedado agrupados en un solo programa: "Aprovechamiento de Recursos Tradicionales y No Tradicionales en la Alimentación Animal y su Impacto en la Salud y Nutrición Humana", del cual han ido surgiendo diversas líneas de investigación.

En 2002, se realizó el evento "Aditivos empleados en la alimentación animal y sus implicaciones en la salud pública".

En el 2003, el Departamento realiza los seminarios "Mitos y Realidades sobre el Consumo de Huevo" y "Los Productos Pesqueros: Alimento Estratégico para el mexicano". Ese mismo año, el Departamento participa en el Comité Organizador del XIII Congreso Latinoamericano de Nutrición, que sirvió para fortalecer la visión del Departamento dirigida a vincular la nutrición animal con la humana.

En 2005, se realizó el evento "Los productos caprinos, una alternativa para mejorar el estado nutricional de la población".

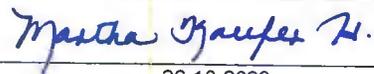
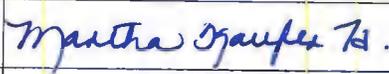
En 2007, se realizó el evento "El papel de la carne de cerdo en la alimentación y la salud humana" y "Alimentos funcionales: evidencias, innovaciones y salud humana"

En 2008, se realizó el evento "Estilo de vida saludable en pro de un envejecimiento exitoso" y "IV Reunión Nacional sobre Sistemas Agrosilvopastoriles"

En 2009, se lleva a cabo el Seminario "Estrés oxidativo, antioxidantes y salud" en las instalaciones del Instituto.

En 2013, el Departamento de Nutrición Animal lleva el nombre del Dr. Fernando Pérez-Gil Romo, ya que la Comisión de Homenajes de la Secretaría de Salud lo consideró pertinente en virtud de los antecedentes aportados y méritos probados, siendo Director del Instituto en ese momento el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.

En 2014, fallece el Dr. Fernando Pérez-Gil Romo y el 16 de agosto del mismo año, la Dra. Silvia Carrillo Domínguez es nombrada Jefa del Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 5 DE: 37

En ese mismo año, se realizó el seminario “La Avicultura de Traspatio, una alternativa para mejorar el estado de salud y nutrición de la población”.

En 2016, se realizó el seminario “Péptidos bioactivos en alimentos de origen animal y vegetal: importancia en la salud”.

En 2022, se organizó el Ciclo de Conferencias “Consumo de huevo y salud ¿qué muestra la evidencia científica?”.

A la fecha, este tipo de actividades se han realizado de forma continua, con el propósito de proporcionar a los profesionales de la salud y público en general, información actualizada sobre el consumo de productos de origen animal (beneficios, mitos, realidades), así como para difundir los resultados de las investigaciones realizadas por el Departamento.

La investigación en el Departamento ha generado un vínculo con las líneas de investigación institucionales y con las necesidades de la población mexicana en materia de salud y nutrición.

Durante los 40 años de existencia del Departamento, varios de sus miembros han ingresado al Sistema Nacional de Investigadores, se ha asesorado a un gran número de estudiantes de nivel licenciatura y posgrado procedentes de diversas universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se han generado varias publicaciones científicas y de divulgación, se han obtenido diversos premios y organizando talleres dirigidos a productores y profesionales; videoconferencias sobre sistemas de agroforestería pecuaria y elaboración de material didáctico para productores.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D. O. F. 5-II-1917 y sus reformas

LEYES

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984 y sus reformas

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-V-2000 y sus reformas

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 6 DE: 37

Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 30-V-2008 y sus reformas

Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 06-VI-2012 y sus reformas

Ley General de Archivos.
D.O.F. 15-VI-2018 y sus reformas

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
D.O.F. 19-V-2021

Ley Federal Del Trabajo.
D.O.F. 01-IV-1970 y sus reformas

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-V-2015 y sus reformas

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 09-V-2016 y sus reformas

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017

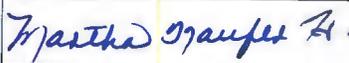
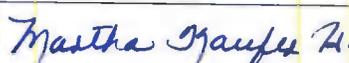
Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción.
D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-V-2011 y sus reformas

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25-VI-2002 y sus reformas

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
D.O.F. 02-VIII-2006 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Dominguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 7 DE: 37

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F 01-II-2007 y sus reformas

Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 19-XI-2019

Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-XII-2002 y sus reformas

Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 05-VI-2002 y sus reformas

Ley de Infraestructura de la Calidad.
D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-XII-1996 y sus reformas

Ley Federal de la Protección a la Propiedad Industrial.
D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 25-VII-2007 y sus reformas

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
D.O.F. 28-I-1988 y sus reformas

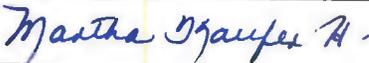
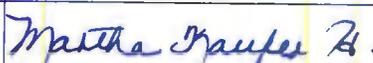
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
D.O.F. 08-V-2023

Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 05-VI-2002 y sus reformas

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-XII-2004 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 8 DE: 37

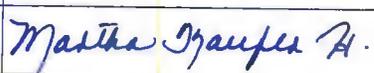
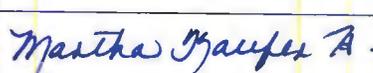
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928 y sus reformas
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
D.O.F. 07-VI-2023
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943 y sus reformas
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 05-III-2014 y sus reformas
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 08-II-2022
- Código de Ética y de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha control de expedición: 30-VI-2020

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13-V-2014
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-XI-2012
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 31-V-2009 y sus reformas
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13-V-2014 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 9 DE: 37

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

D.O.F. 18-I-1988 y sus reformas

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F. 06-I-1987 y sus reformas

Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.

D.O.F. 21-V-2012

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-XI-1994 y sus reformas

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 22-V-1998 y sus reformas

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

D.O.F. 27-I-2017 y sus reformas

Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 10-VIII-2008 y sus reformas

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 19-I-2004 y sus reformas

Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 04-II-1998 y sus reformas

ACUERDOS

Acuerdo por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.

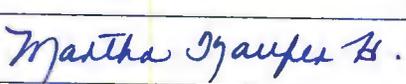
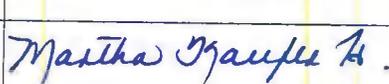
D.O.F. 17-IV-1990

Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán observarse en los establecimientos públicos que presten servicios de atención médica para regular su relación con los fabricantes y distribuidores de medicamentos y otros insumos para la salud, derivada de la promoción de productos o la realización de actividades académicas, de investigación o científicas.

D.O.F. 12-VIII-2008

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-VII-2010 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 10 DE: 37

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.
D.O.F. 14-VI-2013

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 08-V-2014 y sus reformas

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
D.O.F. 04-V-2016

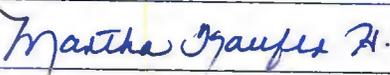
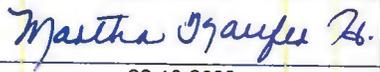
Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por el que se aprueban los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.
D.O.F. 04-V-2016 y sus reformas

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
D.O.F. 06-VII-2017 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 11 DE: 37

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 24-VII-2017 y sus reformas

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
D.O.F. 26-I-2018

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.
D.O.F. 05-XI-2020

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, Trato humanitario en la movilización de animales.
D.O.F. 23-III-1998

Norma Oficial Mexicana NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes-Condiciónes de seguridad e higiene.
D.O.F. 28-XII-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones Técnicas para la Producción Cuidado y uso de Animales de Laboratorio.
D.O.F. 22-08-2001

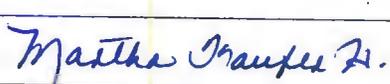
Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-salud ambiental residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo.
D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal, selección uso y manejo en los Centros de Trabajo.
D.O.F. 09-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, funciones y actividades.
D.O.F. 22-XII-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
D.O.F. 01-III-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-243-SSA1-2010, Productos y servicios. Leche, fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivados lácteos disposiciones y especificaciones sanitarias. Métodos de prueba.
D.O.F. 27-IX-2010

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 12 DE: 37

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011 y sus reformas

Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D.O.F. 13-IV-2011

Norma Oficial Mexicana NMX-FF-127-SCFI-2016, Productos Avícolas-Huevo Fresco De Gallina-Especificaciones y Métodos de Prueba.

D.O.F. 24-XI-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-2016, Productos y servicios. Huevo, sus productos. Disposiciones y especificaciones sanitarias. Métodos de prueba.

D.O.F. 16-I-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-213-SSA1-2018, Productos y servicios. Productos cárnicos procesados especificaciones sanitarias. Métodos de prueba.

D.O.F. 03-IV-2019

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

D.O.F. 30-VIII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ).

D.O.F. 27-XI-2020, nota aclaratoria 28-I-2021

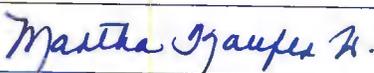
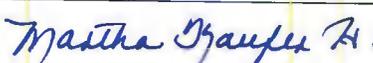
DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

D.O.F. 07-V-2019 y sus reformas

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

D.O.F. 06-III-2020, nota aclaratoria 03-III-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 13 DE: 37

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 Fecha de autorización: 03-X-2016

Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 D.O.F. 04-I-2017

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 Fecha de expedición: IV-2018

Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.
 D.O.F. 13-VII-2018

Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 Fecha de expedición: 25-III-2020

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 Fecha de expedición: 20-III-2020

OTRAS DISPOSICIONES

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.
 Fecha de autorización: IX-2013

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
 D.O.F. 18-VII-2017

Manual de Identidad Gráfica 2018-2024.
 Fecha de publicación: 30-I-2020

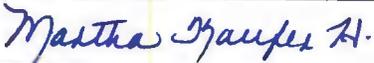
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
 D.O.F. 03-I-2020, nota aclaratoria 07-IV-2020

Prontuario para el uso del Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública.
 Fecha de autorización: I-2020

LINEAMIENTOS

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.
 D.O.F. 03-VII-2015

Lineamientos Para la Creación y Uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.
 D.O.F. 03-07-2015

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 14 DE: 37

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016

Lineamientos Para Analizar Valorar y Decidir el Destino Final de Documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.

D.O.F. 16-III-2016

Lineamientos para la aplicación de recursos autogenerados y/o ingresos propios del Instituto Nacional De Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

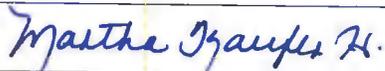
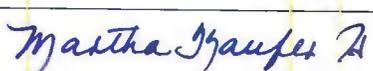
Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 15 DE: 37

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

RESPECTO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS

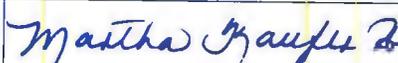
Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Realizar proyectos de investigación enfocados a conocer las causas y patogenia de las enfermedades y alteraciones metabólicas que afectan a la población mexicana a fin de buscar alternativas para la prevención y/o tratamiento de las mismas a través de ensayos en modelos animales y del estudio y diseño de alimentos de origen animal con valor agregado, así como participar en la asesoría académica.

V. VISIÓN

Ser un Departamento líder en el área de la Nutrición Animal, que sea considerado como referente a nivel nacional e internacional, por la responsabilidad, honestidad, compromiso social con la que realiza sus actividades y por la calidad de la servidora y/o el servidor público, de sus investigaciones y por la asesoría de las y/o los estudiantes de pre y posgrado, en un marco de libertad y lealtad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 16 DE: 37

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

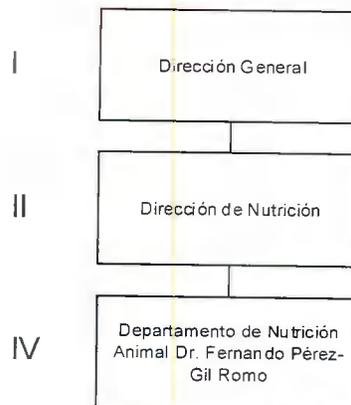
Para el mejor desempeño del Departamento, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo con los siguientes valores definidos.

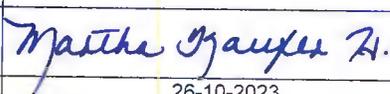
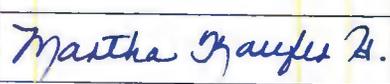
Libertad	Excelencia
Honestidad	Calidad
Lealtad	Humanismo
Responsabilidad	

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

1.0.12I	Dirección General
0.5	Dirección de Nutrición
0.5.0.1	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo

VIII. ORGANIGRAMA



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 17 DE: 37

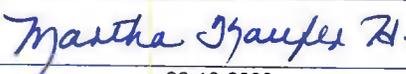
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

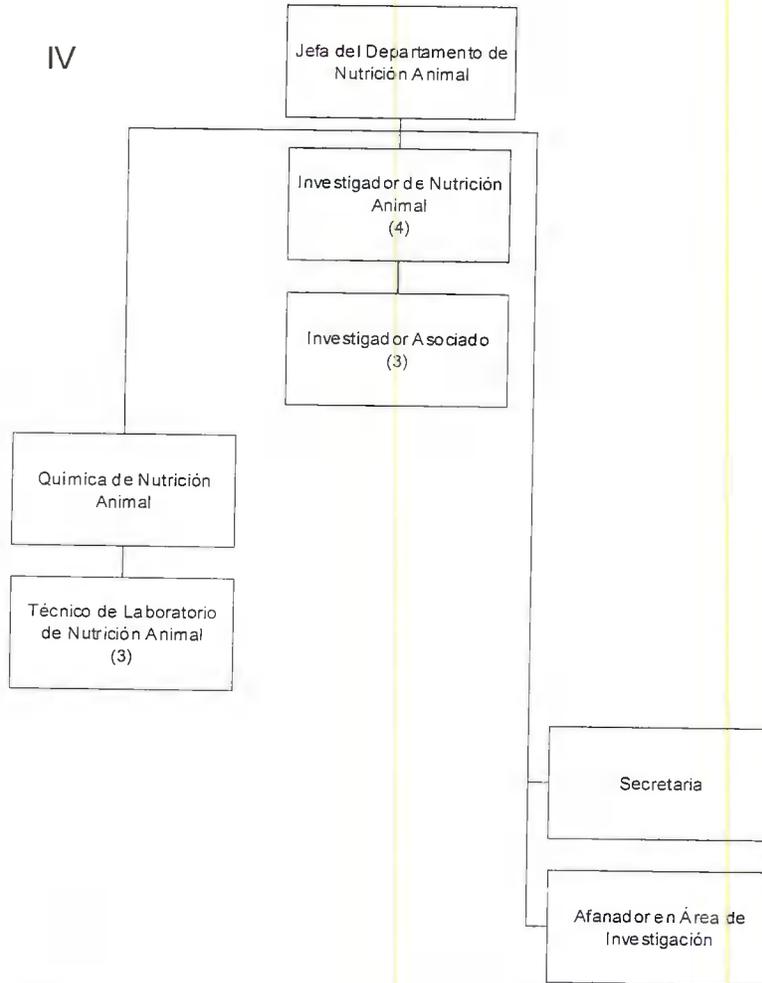
Realizar proyectos de investigación que permitan entender la fisiopatología de las enfermedades que afectan a la población mexicana utilizando modelos animales y desarrollando alimentos de origen animal con valor agregado que contribuyan a mejorar el estado de salud y nutrición.

FUNCIONES

1. Realizar proyectos de investigación en las áreas de nutrición animal experimental, recursos alimentarios potenciales, estandarización de métodos analíticos, tecnología de alimentos, transferencia de tecnologías apropiadas para beneficio del sector pecuario y de la población humana.
2. Asesorar a las y/o los estudiantes de nivel de pre y posgrado en el área de la nutrición animal a fin de que adquieran los conocimientos en la materia.
3. Proponer proyectos de investigación a nivel nacional e internacional para generar nuevas líneas de investigación en la materia de nutrición animal.
4. Publicar los resultados de los proyectos de investigación para difundir el conocimiento que se genere en el Departamento.
5. Supervisar los procesos del cuidado y del uso de animales en los proyectos de investigaciones realizados por el Departamento a fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.
6. Supervisar las actividades realizadas en los laboratorios del Departamento a fin de cumplir con los objetivos de los proyectos de investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO



Nota: Los Perfiles de Puestos identificados en el Organigrama, se podrá consultar en el Catálogo de Puestos Institucional Integrado por el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/administracion/subRH/Reclutamiento/catalogo-de-puestos.html>.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

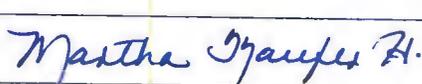
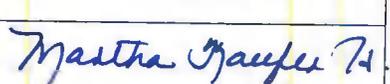
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 19 DE: 37

FUNCIONES DE LOS PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

PUESTO: Jefa del Departamento de Nutrición Animal

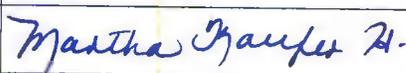
OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1: Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del Departamento.**
- Función 1:** Analizar las necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para realizar las actividades del Departamento.
- Función 2:** Revisar que las servidoras y/o los servidores públicos del Departamento cuenten con el equipo e insumos necesarios para alcanzar sus objetivos.
- Función 3:** Supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades de las servidoras y/o los servidores públicos que conforman al Departamento a fin de cumplir con las metas fijadas.
- Función 4:** Revisar el plan de trabajo del Departamento a fin de cumplir con los objetivos del Instituto.
- Función 5:** Supervisar el uso racional y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos para el funcionamiento del Departamento.
- Función 6:** Vigilar la integración de la información generada por el Departamento a fin de cumplir con los requerimientos solicitados por el Instituto.
- Función 7:** Elaborar el Plan de Inversión del Departamento a fin de solicitar el equipo necesario para llevar a cabo los proyectos de investigación.
- Función 8:** Elaborar el programa anual de adquisiciones a fin de cubrir las necesidades del Departamento.
- Función 9:** Controlar el inventario de equipos, reactivos, material de laboratorio y mobiliario del Departamento a fin de que las servidoras y/o los servidores públicos realicen sus actividades.
- Objetivo 2: Supervisar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento.**
- Función 1:** Analizar las razones que originan la necesidad de estudiar animales y desarrollar proyectos de investigación en apego a las líneas de investigación institucionales y del Departamento a fin de establecer redes de trabajo que permitan ampliar el conocimiento del tema a investigar.
- Función 2:** Vigilar el desarrollo de los proyectos de investigación a fin de evitar desviaciones en líneas de investigación del Departamento.
- Función 3:** Verificar el cumplimiento de normas y procedimientos en las actividades de laboratorio y de campo a fin de evitar contaminación en el área de trabajo y crear un ambiente que favorezca el desarrollo de los proyectos y el aprovechamiento de los recursos materiales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 20 DE: 37

- Función 4:** Participar en la difusión de los proyectos de investigación que se realizan en el Departamento a fin de publicar los resultados en artículos científicos, técnicos y de divulgación.
- Objetivo 3: Supervisar la capacitación de la servidora y/o el servidor público del Departamento.**
- Función 1:** Proporcionar a la servidora y/o el servidor público del Departamento la facilidad de asistir a cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades del mismo para su actualización en el manejo de técnicas y métodos.
- Función 2:** Coordinar la capacitación teórico-práctica en temas de nutrición animal, mediante la impartición de cátedra y asesoría de tesis a nivel pre y posgrado para la formación de recursos humanos.
- Función 3:** Asesorar a instituciones públicas y privadas en la aplicación de tecnologías a fin de aumentar la producción de alimentos de origen animal a partir de recursos naturales no convencionales.
- Objetivo 4: Gestionar los recursos financieros de los proyectos de investigación realizados en el Departamento.**
- Función 1:** Participar en convocatorias de instituciones públicas o privadas que apoyen económicamente a la realización de investigación científica a fin de conseguir fondos.
- Función 2:** Realizar convenios de colaboración nacionales e internacionales a fin de afianzar los proyectos de investigación que se realizan en el Departamento.
- Objetivo 5: Supervisar la entrega de información solicitada al Departamento.**
- Función 1:** Integrar el informe de actividades y funciones del Departamento a fin de informar los avances y resultados al Director de Nutrición para la toma de decisiones.
- Función 2:** Elaborar los informes solicitados por la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad a fin de conocer la productividad del Departamento.
- Función 3:** Evaluar los riesgos administrativos que pudieran afectar las funciones del Departamento y realizar las acciones de mejora que sean necesarias para corregir dichos riesgos.
- Objetivo 6: Participar en las convocatorias de promoción y permanencia de las Investigadoras y los Investigadores en Nutrición Animal y de las Investigadoras y/o los Investigadores Asociados (Investigadores) del Departamento que emite la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).**
- Función 1:** Revisar la publicación de las convocatorias emitidas por la CCINSHAE a fin de apoyar a las Investigadoras y los Investigadores en su ingreso o permanencia ante la misma.
- Función 2:** Supervisar la participación de los Investigadores en la convocatoria de evaluación que le corresponda a fin de dar continuidad en la CCINSHAE.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 21 DE: 37

- Objetivo 7: Mantener vínculo con las unidades administrativas del Instituto e instituciones públicas y privadas que requieran la colaboración del Departamento.**
- Función 1:** Validar la existencia y vigencia de los convenios de trabajo con instituciones públicas y privadas a fin de colaborar en los proyectos de investigación
- Función 2:** Verificar que los proyectos de investigación registrados por el Departamento cuenten con los convenios vigentes de cada institución pública o privada a fin de contar con la certeza jurídica de los mismos.
- Función 3:** Revisar que los proyectos de investigación realizados en el Departamento con fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) estén registrados en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de justificar la compra anual de material y reactivos del mismo.
- Objetivo 8: Supervisar el registro y seguimiento de los proyectos de investigación que realizan los Investigadores.**
- Función 1:** Colaborar con las Investigadoras y los Investigadores en la elaboración de los convenios con las instituciones públicas o privadas a fin de cumplir con los requisitos correspondientes.
- Función 2:** Asesorar a las Investigadoras y los Investigadores en el registro y tramitación de los proyectos de investigación en el Sistema Electrónico para el Registro de Proyectos de Investigación (SERPI) a fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.
- Función 3:** Mantener el control y resguardo de información generada de los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Departamento a fin de actualizar el seguimiento de los mismos.
- Función 4:** Revisar los informes parciales y finales de los proyectos de investigación a fin de contribuir a la integración de los reportes de actividades del Departamento.

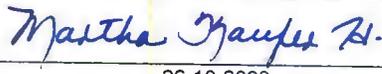
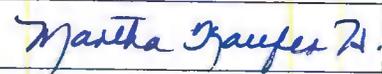
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 22 DE: 37

PUESTO: Investigador de Nutrición Animal

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1: Diseñar proyectos de investigación en el área de nutrición animal y humana.**
- Función 1:** Proponer tecnologías e ingredientes alternativos y convencionales para la generación de nuevos productos de consumo animal y humano.
- Función 2:** Desarrollar proyectos de investigación a fin de cumplir con las líneas de investigación institucionales y del Departamento.
- Función 3:** Realizar el informe y seguimiento de los proyectos de investigación en nutrición animal y humana del Departamento a fin de proporcionar resultados de los mismos.
- Función 4:** Establecer grupos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales a fin de enriquecer los proyectos de investigación del Departamento.
- Función 5:** Organizar reuniones científicas, seminarios, actividades multidisciplinarias e internacionales a fin de informar los avances de los proyectos de investigación de nutrición animal y humana.
- Función 6:** Publicar los resultados de los proyectos de investigación en revistas científicas indizadas nacionales e internacionales, libros y/o capítulos de libros especializados a fin de difundir y dar acceso de la información al público interesado.
- Objetivo 2: Asesorar a las instituciones públicas y privadas que lo soliciten apegándose a las líneas de investigación del Departamento.**
- Función 1:** Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que soliciten la asesoría y/o capacitación a fin de realizar la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Función 2:** Otorgar a las instituciones públicas y privadas la asesoría y/o capacitación de acuerdo a las necesidades para cumplir con los convenios establecidos.
- Objetivo 3: Participar en la formación de recursos humanos en materia de nutrición animal**
- Función 1:** Colaborar en la docencia en el área de las ciencias químico-biológicas en instituciones públicas y privadas a nivel de pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos y destrezas en la materia.
- Función 2:** Colaborar en la implementación de programas académicos en instituciones públicas y privadas e incluir materias relacionadas con la investigación científica a fin de incorporar a las alumnas y/o los alumnos en etapas de esta disciplina.
- Función 3:** Capacitar a las alumnas y/o los alumnos de servicio social, prácticas profesionales o tesis en los proyectos de investigación del Departamento a fin de apoyarlos y dirigirlos hacia la investigación científica.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 23 DE: 37

- Objetivo 4:** Gestionar el financiamiento y registro de los proyectos de investigación con instituciones públicas y/o privadas.
- Función 1:** Colaborar en la búsqueda de financiamiento con instituciones públicas y/o privadas a fin de realizar proyectos de investigación en el Departamento.
- Función 2:** Elaborar proyectos de investigación en materia de nutrición animal a fin de responder a las necesidades del país.
- Función 3:** Registrar los proyectos de investigación en el Sistema Electrónico para el Registro de Proyectos de Investigación (SERPI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos.
- Función 4:** Registrar los proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el Instituto.
- Objetivo 5:** Apoyar en actividades académicas relacionadas con las líneas de investigación del Departamento.
- Función 1:** Organizar seminarios, congresos, diplomados, cursos para compartir la información generada de los proyectos de investigación del Departamento.
- Función 2:** Colaborar en la búsqueda de cursos de capacitación a fin de cumplir con las necesidades de las líneas de investigación del Departamento.
- Función 3:** Establecer vínculos de trabajo con instituciones públicas y/o privadas y con Investigadoras y/o Investigadores nacionales e internacionales que participan en los eventos académicos a fin de realizar de manera conjunta proyectos de investigación de frontera.
- Objetivo 6:** Mantener la permanencia, reingreso o promoción ante la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).
- Función 1:** Revisar las convocatorias emitidas por la CCINSHAE a fin de buscar su ingreso, permanencia, reingreso o promoción.
- Objetivo 7:** Elaborar la información solicitada por la Jefa del Departamento de Nutrición Animal (Jefa del Departamento).
- Función 1:** Integrar el informe de las actividades a su cargo a la Jefa del Departamento a fin de ayudar en la toma de decisiones del Departamento.
- Función 2:** Establecer convenios con instituciones públicas y privadas a fin de favorecer la transferencia de conocimientos y tecnología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 24 DE: 37

PUESTO: Investigador Asociado

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

Objetivo 1: Apoyar en los proyectos de investigación y su aplicación en nutrición animal.

Función 1: Proponer en la búsqueda de información bibliográfica solicitada por la Investigadora y/o el Investigador de Nutrición Animal o la Jefa del Departamento de Nutrición Animal (Jefa del Departamento) para la elaboración de los proyectos de investigación del Departamento.

Función 2: Organizar la información bibliográfica recopilada a fin de facilitar la elaboración de los proyectos de investigación a la Investigadora y/o el Investigador de Nutrición Animal.

Función 3: Colaborar en la elaboración de proyectos de investigación a fin de responder a las necesidades del país en materia de nutrición animal.

Función 4: Colaborar en el registro de los proyectos de investigación en el Sistema Electrónico de Registro de Proyectos de Investigación (SERPI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el Instituto.

Función 5: Elaborar el informe de las actividades a su cargo especificando avance y resultados para apoyar en la toma de decisiones del Departamento.

Objetivo 2: Participar en la búsqueda de financiamiento en instituciones públicas o privadas.

Función 1: Colaborar en el registro de los proyectos de investigación en las convocatorias presentadas por instituciones públicas y/o privadas que otorgan financiamiento a fin de llevar a cabo los mismos.

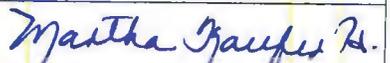
Función 2: Analizar junto con la Jefa de Departamento las diferentes propuestas técnicas y económicas de la proveedora y/o el proveedor de materiales y reactivos a fin de elegir la opción que cumpla con las necesidades de los proyectos de investigación del Departamento.

Objetivo 3: Colaborar en el desarrollo del análisis del laboratorio de los proyectos de investigación del Departamento.

Función 1: Organizar el material de laboratorio para realizar las técnicas analíticas consideradas y obtener resultados de los proyectos de investigación.

Función 2: Registrar la información obtenida en el laboratorio a fin de analizar estadísticamente los resultados de los proyectos de investigación.

Función 3: Participar en el análisis estadístico de los proyectos de investigación a fin de difundir los resultados obtenidos en publicaciones científicas, revistas de divulgación, revistas científicas indizadas, libros y congresos nacionales e internacionales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 25 DE: 37

Objetivo 4: Colaborar con la Investigadora o el Investigador de Nutrición Animal en el desarrollo de ensayos experimentales con animales considerados en los proyectos de investigación.

Función 1: Participar en los cursos de capacitación a fin de colaborar en los ensayos experimentales con animales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto.

Función 2: Organizar el material requerido para el desarrollo de ensayos experimentales con animales y obtener resultados de los proyectos de investigación.

Función 3: Elaborar el informe de los resultados obtenidos de los ensayos experimentales con animales a fin de analizarlos estadísticamente.

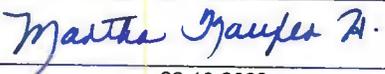
Objetivo 5: Colaborar en la realización de eventos académicos organizados por el Departamento.

Función 1: Participar en la organización de seminarios, conferencias o cursos de Departamento a fin de lograr la difusión de los mismos.

Objetivo 6: Colaborar con la Jefa del Departamento en la elaboración del Plan de Inversión y el Programa Anual de Adquisiciones del Departamento.

Función 1: Integrar las solicitudes de material, reactivos, libros y software de las servidoras y/o los servidores públicos del Departamento a fin de realizar el requerimiento en el Programa Anual de Adquisiciones.

Función 2: Integrar las necesidades de equipo de las servidoras y/o los servidores públicos del Departamento a fin de realizar los proyectos de investigación.

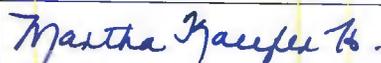
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 26 DE: 37

PUESTO: Química de Nutrición Animal

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1:** Apoyar en las diferentes actividades de los proyectos de investigación que se realizan en los laboratorios del Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo.
- Función 1:** Organizar las actividades de las Investigadoras y los Investigadores y las Técnicas y/o los Técnicos de Laboratorio de Nutrición Animal a fin de cumplir con las funciones del Departamento.
- Función 2:** Documentar las actividades analíticas realizadas en los laboratorios a fin de mantener la calidad, confiabilidad y reproducibilidad de los resultados obtenidos.
- Función 3:** Coordinar la recepción de las muestras a fin de mantener el control y consumo de reactivos requeridos para el análisis de las mismas.
- Función 4:** Realizar el análisis químico de los ingredientes, dietas para los animales, productos, subproductos de origen animal y fluidos fisiológicos a fin de obtener resultados que permitan tomar decisiones en los proyectos de investigación.
- Función 5:** Mantener el registro operativo y el control de mantenimiento de equipos e instrumentos empleados en los laboratorios del Departamento a fin de cumplir con el funcionamiento de los mismos.
- Función 6:** Evaluar los recursos técnicos y materiales de los laboratorios a fin de mantener el funcionamiento y actualización de los mismos.
- Función 7:** Realizar el inventario de instrumentos, equipos, materiales y reactivos utilizados a fin de cumplir con las actividades en los laboratorios.
- Función 8:** Elaborar el informe de actividades a su cargo para la toma de decisiones de los laboratorios.
- Objetivo 2:** Coordinar las actividades de enseñanza e investigación en el área analítica del Departamento.
- Función 1:** Organizar los cursos de capacitación y estandarización en las técnicas de laboratorio y en el manejo de los equipos a fin de proporcionar conocimientos y destrezas a las Investigadoras y los Investigadores y a las Técnicas y/o los Técnicos de Laboratorio de Nutrición Animal que participan en los proyectos de investigación.
- Función 2:** Colaborar en la asesoría del área de laboratorio con instituciones públicas y privadas relacionadas con la nutrición animal para capacitar a las Investigadoras y los Investigadores y a las Técnicas y/o los Técnicos de Laboratorio de Nutrición Animal.
- Función 3:** Apoyar a las alumnas y/o los alumnos en la capacitación del manejo de técnicas de laboratorio relacionadas con los análisis de los proyectos de investigación a fin de lograr la confiabilidad del trabajo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 27 DE: 37

- Objetivo 3: Revisar las condiciones de los equipos en los laboratorios del Departamento.**
- Función 1:** Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, instrumentos e instalaciones eléctricas, hidráulicas y de drenaje a fin de mantener el funcionamiento de los mismos.
- Función 2:** Vigilar que se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos de los recursos tecnológicos y equipos de laboratorio a fin de minimizar el impacto en los procesos.
- Función 3:** Vigilar que se cumplan las medidas de higiene y seguridad a fin de prevenir y disminuir riesgos en los laboratorios del Departamento.
- Función 4:** Elaborar los programas de control de calidad de los métodos de análisis en los laboratorios a fin de obtener resultados.
- Función 5:** Registrar el estado que guardan los instrumentos y/o equipos de laboratorio a fin de documentar la situación de los mismos.
- Función 6:** Informar a la Jefa del Departamento de Nutrición Animal (Jefa del Departamento) las condiciones de los laboratorios para que se realicen las correcciones correspondientes.
- Objetivo 4: Integrar la información de los análisis realizados en los laboratorios del Departamento.**
- Función 1:** Elaborar el informe de las actividades realizadas y el número de muestras analizadas por técnica a fin de mantener un control del material y reactivos.
- Objetivo 5: Verificar el cumplimiento del manejo de residuos químicos peligrosos y biológico-infecciosos generados en los laboratorios.**
- Función 1:** Capacitar a las Investigadoras y los Investigadores, a las Técnicas y/o los Técnicos de Nutrición Animal y a las alumnas y/o los alumnos en el manejo de los residuos químicos peligrosos y biológico-infecciosos de acuerdo a la normatividad correspondiente a fin de disminuir los accidentes de trabajo e impacto al medio ambiente.
- Función 2:** Supervisar el manejo de los residuos químicos peligrosos y biológicos-infecciosos generados en los laboratorios a fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.

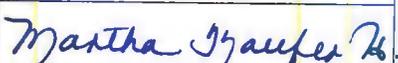
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 28 DE: 37

PUESTO: Técnico de Laboratorio de Nutrición Animal

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1:** Colaborar en la aplicación de las técnicas analíticas desarrolladas por las Químicas y/o los Químicos del Departamento.
- Función 1:** Realizar el procesamiento de las muestras de los proyectos de investigación para su análisis de acuerdo a las necesidades, a los procedimientos e instrucciones operativas establecidas.
- Función 2:** Realizar la preparación de reactivos y material para las técnicas analíticas solicitadas por la Investigadora y/o el Investigador de Nutrición Animal o la Investigadora y/o el Investigador Asociado (Investigadores) como apoyo a sus proyectos de investigación en el Departamento.
- Función 3:** Aplicar las técnicas analíticas solicitadas a fin de cumplir con el control de calidad.
- Objetivo 2:** Participar en la actualización de técnicas analíticas realizadas en los laboratorios del Departamento.
- Función 1:** Colaborar en la capacitación del manejo de las técnicas analíticas a fin de proporcionar conocimientos y destrezas en la materia.
- Objetivo 3:** Realizar el manejo de residuos químicos, biológico-infecciosos (RPBI).
- Función 1:** Colocar el etiquetado y manejo de residuos RPBI para trasladarlos a la zona asignada y cumplir con la normatividad aplicable vigente.
- Función 2:** Vigilar las actividades de las alumnas y/o los alumnos en el manejo RPBI a fin de cumplir con la normatividad vigente aplicable.
- Objetivo 4:** Informar las actividades realizadas en los laboratorios del Departamento.
- Función 1:** Comunicar a la Química y/o el Químico de Nutrición Animal de las actividades y el número de muestras analizadas por técnica analítica a fin de mantener un control del material y reactivos.
- Función 2:** Realizar el inventario de los equipos, instrumentos, material y reactivos de los laboratorios a fin de definir las necesidades de los mismos.
- Función 3:** Documentar las actividades realizadas en el procesamiento y análisis de las muestras a fin de contar con un control de calidad en los laboratorios.
- Objetivo 5:** Participar en los proyectos de investigación del Departamento.
- Función 1:** Colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación para cumplir con los objetivos de los mismos.

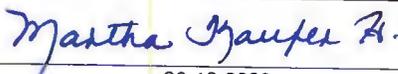
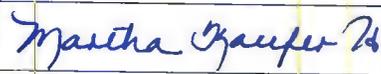
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 29 DE: 37

PUESTO: Secretaria

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1: Gestionar la documentación del Departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.**
- Función 1:** Elaborar la documentación requerida por la Jefa del Departamento de Nutrición Animal (Jefa del Departamento) para iniciar y dar seguimiento a las actividades.
- Función 2:** Mantener en custodia la información generada en el Departamento para cumplir con la normatividad vigente.
- Función 3:** Organizar la documentación asignada para mantener el orden y control de los archivos del Departamento.
- Función 4:** Supervisar el registro de los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) derivado de las reuniones informativas a las que asista el responsable del archivo de trámite (RAT) para dar cumplimiento al mismo.
- Función 5:** Fungir como verificador del inventario del Departamento para dar cumplimiento al programa anual del levantamiento institucional.
- Objetivo 2: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados al Departamento.**
- Función 1:** Realizar las solicitudes de trabajo a los diferentes Departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Función 2:** Elaborar las solicitudes de los insumos de recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.
- Función 3:** Vigilar que se realice el almacenamiento adecuado de materiales para mantener la organización y control de los mismos.
- Función 4:** Resguardar los reportes realizados a fin de contar con un antecedente de lo que ocurre en el Departamento.
- Objetivo 3: Controlar la agenda de trabajo de la jefa del Departamento.**
- Función 1:** Programar las citas y reuniones de trabajo de la Jefa del Departamento para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.
- Función 2:** Auxiliar en la preparación de espacios necesarios y confirmación de reuniones para que estas se lleven a cabo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

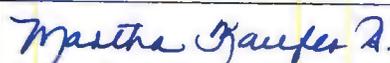
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 30 DE: 37

Objetivo 4: Actualizar los índices de expedientes reservados.

Función 1: Realizar la clasificación y resguardo de los documentos a fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.

Función 2: Elaborar el formato de acuerdo con la descripción del documento a fin de dar seguimiento a las normas que lo solicitan.

Función 3: Solicitar los formatos actualizados a la Unidad de Transparencia para que ellos tengan la información requerida.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 31 DE: 37

PUESTO: Afanador en Área de Investigación

OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO

- Objetivo 1: Mantener en condiciones de higiene a los laboratorios del Departamento.**
- Función 1:** Solicitar al Apoyo Administrativo del Departamento los materiales e insumos a fin de realizar las actividades diarias.
- Función 2:** Realizar la limpieza de los laboratorios del Departamento de acuerdo a los procedimientos establecidos para mantenerlos en condiciones higiénicas.
- Función 3:** Realizar el lavado del material utilizado en el laboratorio a fin de que se realice el procesamiento de las muestras en los mismos.
- Función 4:** Apoyar en la organización y clasificación del material y reactivos de los laboratorios para facilitar las funciones del personal del Departamento.
- Objetivo 2: Abastecer de agua embotellada, desionizada y ultrapura al Departamento.**
- Función 1:** Efectuar el llenado de los garrafones con agua deionizada y ultrapura necesarias para realizar las actividades de investigación en los laboratorios del Departamento.
- Función 2:** Apoyar en el traslado de los garrafones de agua embotellada, deionizada y ultrapura dentro de los laboratorios y oficinas del Departamento.
- Objetivo 3: Cumplir con las actividades de acuerdo a las disposiciones en materia de seguridad e higiene.**
- Función 1:** Participar en la capacitación sobre el manejo de residuos químicos y biológicos a fin de cumplir con la normatividad establecida en dicha materia.
- Función 2:** Aplicar las medidas de seguridad para la recolección de los residuos peligrosos químicos y biológicos de acuerdo a la normatividad institucional correspondiente.
- Función 3:** Transportar los residuos municipales y químico-biológicos del Departamento a los contenedores asignados de concentrarlos para su disposición final.
- Función 4:** Utilizar el equipo de protección y seguridad a fin de evitar la exposición a un posible daño físico.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 32 DE: 37

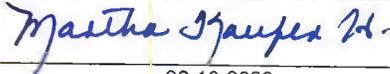
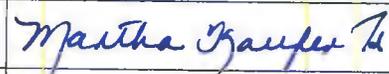
XI. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Nutrición Animal	Jefe de Departamento	1
Investigador de Nutrición Animal	Investigador en Ciencias Médicas D (1) Investigador en Ciencias Médicas C (3)	4
Investigador Asociado	Investigador en Ciencias Médicas B (2) Investigador en Ciencias Médicas A (1)	3
Química de Nutrición Animal	Químico A	1
Técnico de Laboratorio de Nutrición Animal	Veterinario A (1) Técnico Laboratorista (2)	3
Secretaria	Apoyo Administrativo A6	1
Afanador en Área de Investigación	Afanadora	1

PLANTILLA IDEAL

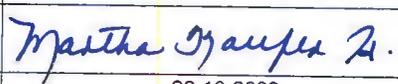
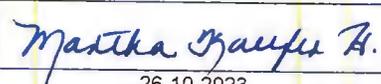
PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Nutrición Animal	Jefe de Departamento	1
Investigador de Nutrición Animal	Investigador en Ciencias Médicas D	8
Investigador Asociado	Investigador en Ciencias Médicas B	4
Coordinador de Laboratorio de Nutrición Animal	Jefe de Laboratorio	1
Apoyo en Gestión Administrativo	Soporte Administrativo C	1
Químico	Químico A	2
Técnico de Laboratorio de Nutrición Animal	Técnico Laboratorista	3
Secretaria	Apoyo Administrativo A6	2
Afanador en Área de Investigación	Afanadora	1

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Dominguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 33 DE: 37

XII. GLOSARIO

Agroforestería:	Es un sistema productivo que integra árboles, ganado y pastos o forraje, en una misma unidad productiva. Este sistema está orientado a mejorar la productividad de las tierras y al mismo tiempo ser ecológicamente sustentable.
Atriplex:	Es un género botánico de 100-200 especies muy variables y ampliamente distribuidas. Se la conoce por plantas de sal ya que es tolerante en el contenido de sal en la tierra y de ahí deriva su nombre. Es muy usada en la repoblación de terrenos salinos, como en las zonas costeras y desiertos, e incluso zonas pantanosas, incluyéndose para esta tarea la Halófito. Muchas especies son comestibles, siendo la más usual la A. hortensis, y también para alimentar larvas de lepidoptera. También es usada como planta ornamental en jardines.
Fisiopatología:	Parte de la biología que estudia el funcionamiento de un organismo o un tejido durante el curso de una enfermedad.
Halófitas:	Es el adjetivo que se aplica a los organismos que viven en medios con presencia de gran cantidad de sales. La palabra está formada con los términos griegos halos, sal, y filo, amante de, por lo que literalmente significa amante de la sal.
Indizadas:	Es una publicación periódica de investigación que demuestra una alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial, lo que habitualmente trae de la mano que la publicación tenga un excelente FI (factor de impacto).
Residuos Biológicos:	Son aquellos que contienen o pueden contener agentes patógenos en concentraciones o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible.
Residuos Químicos:	Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro "residuo" contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente
Zootecnista:	Profesional relacionado con la crianza de animales de granja para consumo humano.
Patogenia:	Es parte de la patología que estudia las causas y el desarrollo de las enfermedades

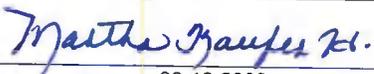
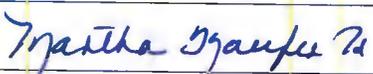
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 34 DE: 37

XIII. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
03	26-11-2023	Actualización de todo el Manual de Organización por eliminación de los Perfiles de Puestos de acuerdo a la Guía Interna para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ. Atención a observaciones de PTCI.

El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 03/11/2023.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo			REV: 03 HOJA: 35 DE: 37

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:


 Dra. Silvia Carrillo Domínguez.
 Jefa del Departamento de Nutrición Animal.


 L.N María de Lourdes Solano.
 Investigadora Asociada.


 Q.F.B Margarita Díaz Martínez.
 Investigadora Asociada.


 Q.F.B. Sara Montaña Benavides.
 Química.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./05.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo			REV: 03
				HOJA: 36
				DE: 37

REVISADO POR:

Martha Kaufer H.
 Dra. Martha Kaufer Horwitz.
 Directora de Nutrición.

REVISIÓN METODOLÓGICA:

[Signature]
 C.P. Merit Fabiola Morales.
 Jefa del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

[Signature]
 C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
 Coordinadora de Organización y Modernización.

[Signature]
 Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.
 Analista Especializado de Organización y Modernización.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Domínguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:	<i>[Signature]</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

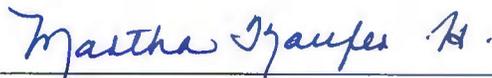
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./ 0.5.0.1
	Departamento de Nutrición Animal Dr. Fernando Pérez-Gil Romo		REV: 03 HOJA: 37 DE: 37

REVISIÓN METODOLÓGICA:



 Lcda. Karen Andrea Villanueva García.
 Asesora Externa.

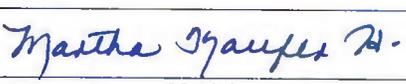
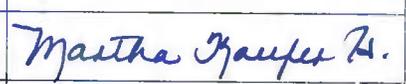
AUTORIZADO POR:



 Dra. Martha Kaufer Horwitz.
 Directora de Nutrición.



 Dr. José Sifuentes Osornio.
 Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Silvia Carrillo Dominguez	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Nutrición Animal	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023